



MENDOZA, 17 AGO 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 31311/18 caratulada: "*Dirección de Carreras de Cerámica. Elevación renuncia en cargo de Director de Carreras de Cerámica*".

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas por el dimitente.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato en el Artículo 9° de la ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, por renuncia, al Lic. Carlos Eliseo DÍAZ (Legajo N° 21.375 - CUIL N° 20-12042267-8) a partir del DIECISIETE (17) de agosto de 2018 en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, interino, para cumplir funciones de Director de las Carreras de Cerámica así como también el *Adicional por Carácter Crítico de la Función* de acuerdo con lo estipulado en las resoluciones N°s. 343/17-C.D. y 673/17-D., respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 602

F. A.
ecm.
♂

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO YASCHÉREY
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO